



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0627/07/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2464

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de julio de 2020

GODOFREDO DURAN VALLES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 378.118 Metros cúbicos	12	2085	2096	22996914	22996925

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:						
inicial:	1092.073	METROS CUBICOS				FECHA	14/07/2020	

MÉXICO
Comunicación
LA ECONOMÍA DE LA TELEVISIÓN



SEMARNAT
Secretaría de Medio Ambiente,
Naturaleza y Recursos
Ambientales



Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 06

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	944.023	METROS CUBICOS	FECHA	21/07/2020

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1844 A 1847	SIN USAR			
		1882 A 1884	SIN USAR			
		1954 A 1962	SIN USAR			
21/07/2020	22263098	1982	COSME IBARRA LAZOS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN C.D.	6.459
24/06/2020	22785662	2043	DANIEL ALEJANDRO ZUANY CORDERO	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	68.194
24/06/2020	22785663	2044	INSO PALLETS S. DE R.L	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	80.889
25/06/2020	22785664	2045	DISTRIBUIDORA FORESTAL GPS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	59.573
27/06/2020	22785665	2046	RAQUEL FRIAS DELGADO	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	31.327
29/06/2020	22785666	2047	DISTRIBUIDORA FORESTAL GPS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	30.713
04/07/2020	22785667	2048	COSME IBARRA LAZOS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	33.110
04/07/2020	22785668	2049	COSME IBARRA LAZOS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	4.625
07/07/2020	22785669	2050	GRUPO RICOPA MADERAS S. DE R.L	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	21.643
08/07/2020	22785671	2052	RAQUEL FRIAS DELGADO	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	69.687
08/07/2020	22785672	2053	ESTEBAN AGUIRRE	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	1.620
09/07/2020	22785673	2054	COSME IBARRA LAZOS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	35.054
20/07/2020	22785674	2055	DANIEL ALEJANDRO ZUANY CORDERO	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	70.058
21/07/2020	22785675	2056	COSME IBARRA LAZOS	EN TRAMITE	MAD. AS DE PINO EN L.D.	13.216
		2060 A 2069	SIN USAR			
		2070 A 2078	SIN USAR			
		2079 A 2084	SIN USAR			
Total						526.168
Coeficiente de transformación obtenido						